

ACTA N° 44 sesión ordinaria		 Concejo CaldasAnt
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (16-AGOSTO-2022)

CORPORACIÓN	Concejo de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	16 de agosto de 2022 – 07:00 pm
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	44
INVITADO (S)	Luis Hernán Sánchez Montoya
TEMA PRINCIPAL	la política pública de seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Caldas Antioquia
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	17 de agosto de 2022

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Socialización proyecto de acuerdo N°04 de 2022, por medio del cual se adopta la política pública de seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Caldas Antioquia por parte del secretario de salud, Luis Hernán Sánchez Montoya.
5. Comunicaciones
6. Varios

PUNTO PRIMERO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, **JUAN GABRIEL VÉLEZ**, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Presente
BAENA RAMÍREZ JUAN CAMILO	Presente
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Presente
COLORADO MONCADA JHONATAN	Presente
FERNÁNDEZ VÁSQUEZ SANTIAGO	Presente

ACTA N° 44
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
GÓMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente
JIMÉNEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
LOPERA HERRERA LUIS FELIPE	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
QUIRÓS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Presente.
RODRÍGUEZ MOLINA JOSÉ DAVID	Presente
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente.

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: aprobación del orden del día.

El orden del día ha sido aprobado por 15 votos de 15 concejales presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO N°04 DE 2022, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA POR PARTE DEL SECRETARIO DE SALUD, LUIS HERNÁN SÁNCHEZ MONTOYA

- **Interviene El Secretario de Salud Luis Hernán Sánchez**

Se tuvo un trabajo muy bueno con la secretaria de educación en todo lo que tiene que ver al pae y el componente de nutrición para los niños escolares y los niños que se encuentran en los hogares de primera infancia.

- **Interviene la Nutricionista Sara Marcela Muñoz**

PRESENTACION DE DIAPOSITIVAS

280

ACTA N° 44
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene La Concejala Astrid Quirós**

En la exposición me queda una dada ya que está muy enfocada en que producto consumir, sería muy bueno llegar a los niños niñas y adolescentes en darles la información, porque nos encontramos con niños que prefieren la comida rápida mas no los paquetes alimentarios que papa y mama llevan a casa. Sería muy bueno que la política pública también está enfocada a llegar a estas instituciones de enseñarles a los niños y niñas que comer.

¿Cómo se ira articular esta política pública?

Porque sabemos que en pae contamos con una minuta que viene desde la gobernación la cual sabemos que brindan alimentos industrializados.

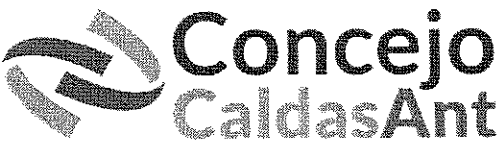
¿Cómo aria la revisión para que nuestros niños y niñas no sigan recibiendo esta alimentación industrializada?

- **Interviene El Concejal Juan David Gómez**

Este tipo de iniciativas son necesarias no solo en este territorio sino en todo el territorio Colombiano, en términos de productividad y en términos económicos se genera un impacto bien importante, dentro de los elementos o de líneas estratégicas que planeaban son muy importantes.

Me gustaría entrar a sumar algunos elementos a lo que tiene que ver con las metas o esa agenda táctica, ya que me parece importante debido a que algunas bebidas entramos unos números muy interesantes como crecer frente al número de unidades productivas en el municipio, pero también hay que pulir no solo en números sino también ir proyectando al municipio cuantas etarias queremos lograr. Tener en temas agrícolas, agropecuarios etc.

Hay que reconocer que dentro de este tema también es importante buscar un ejercicio que sea asociado al pan coger o a unidades productivas o familias que

ACTA N° 44 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

producen gran parte de lo que se consume, será importante tratar de vincular un indicador que nos permita identificar en el tiempo como si se genera o no una vocación no solo agrario y agropecuario sino como vamos a medida creciendo y colocarlo a un porcentaje de crecimiento.

Los programas en términos alimentarios para la población educativa se ven interrumpidos por el ciclo vacacional, como lograr que ese ciclo a través de la política no sea interrumpida, de que no estén yendo a las instituciones y que se tengan el acompañamiento a través de un paquete alimentario.

- **Interviene El Concejal Julio Agudelo**

Estos procesos a nivel de política y pública son fundamentales en el municipio y más cuando vamos atacar problemáticas que hoy están desfavoreciendo a los ciudadanos.

Quisiera que nos den un poco más de detalles en el sentido de que cuando se hable de esta política pública se llegue a más población. ¿Qué porcentajes estamos atendiendo? Lo importante de esta política pública es que pueda llegar a mucho más allá.

Cuando hablamos de buenos hábitos alimenticios estamos considerando una parte educativa y viene desde los hogares pero también hay que entender que estos malos hábitos alimenticios ya sean porque las familias no tienen suficientes recursos.

¿Cómo lo vamos a garantizar?

¿Cuál es el porcentaje de la población que hoy cuenta Caldas?

Me gustaría desde la parte educativa ¿cómo va hacer todo el proceso de acompañamiento?

Con esta política pública ¿qué tanto vamos a minimizar este problema que tenemos?

ACTA N° 44 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Ya que el tema de los ingresos de los familiares es insuficiente

- **Interviene El Concejal Pablo Castaño**

Sabemos que siempre va hacer falta alimentos y más en municipios que sabemos que tienen bajos recursos, es muy importante este tema manejarlos interinstitucionalmente es un anclaje que el productor pueda decir es que si yo incremento mi producción la tengo con quien venderlo porque es pae.

Es importante también el ejercicio que hacen de los tamizajes porque es trabajar con datos reales y verídicos, medir los niños, como van pero también hay que centrarnos en las familias.

- **Interviene El Concejal John Jairo Velásquez**

Quedo bastante impactado con este tema, porque personas en estado de vulnerabilidad y con un sisben muy alto, y algunas personas con algunas oportunidades y son con sisben bajo. Hay que empezar a tener esos criterios y esos manejos que en verdad sea fructíferos para unos y sean equitativos para otros, para que podamos tener una deabilidad más consiente en cuanto al manejo de estos recursos.

- **Intervine El Presidente José David Rodríguez**

Tengo algunos aportes que hacer respecto a la presentación que se hace.
Durante la gobernación de Guillermo Gaviria se implementó el programa mana

LECTURA DEL PROGRAMA MANA

Quisiera saber si desde su secretaria tenemos estudios como este que se acaba de leer, guardando las justas proporciones para implementar esta política pública.

También quiero saber que una política pública la ¿vamos enfocar en qué? En ir a

ACTA N° 44
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

las instituciones públicas y medir el estado nutricional de los niños de que edad a qué edad tanto en las instituciones públicas como la institución privada o nos vamos a atrever más e ir a zonas como la tolva, la quiebra, san Francisco, la mansión que sabemos que son comunidades de poco recursos y que difícilmente pueden acceder el recurso necesario para tener una alimentación sana y nutritiva

¿La secretaria va a intervenir las zonas más pobres de Caldas para garantizar la alimentación nutritiva de los menores?

¿Cuáles son los recursos que vamos a destinar para financiarlo?

- **Interviene El Secretario de Salud Luis Hernán Sánchez**

Esta política pública es impactar a la salud y nutrición de los habitantes del municipio en especial a la población más vulnerable, nos centramos en los niños menores de 5 años, en los adultos mayores y en la población escolar.

En ningún momento la administración municipal pretende sustituir la alimentación que un niño recibe en su hogar, sino la política pública tiene que ir más allá y en este momento se tiene que la oferta alimenticia es un complemento nutricional.

Los recursos es imposible definirlos en un valor o un monto estimado, pero lo que si debemos conocer es que van a participar recursos de toda la administración municipal de las diferentes secretarías especialmente desarrollo, educación y salud.

Hemos venido recibiendo constantemente asesoría y acompañamiento del equipo mana de la gobernación en las construcciones de la política pública y cuando estemos pensando ya en detalle en el tema de la comisión podíamos invitar a una persona de la gobernación para que también se hagan los aportes.

- **Interviene la Nutricionista Sara Marcela Muñoz**

ACTA N° 44 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

PRESENTACION DE DIAPOSITIVA

- Interviene El Concejal Santiago Fernández**

- ¿Cuántos casos de nutrición severa se han encontrado tanto en niños como en adultos jóvenes y adultos mayores?

- Interviene la Nutricionista Sara Marcela Muñoz**

Solo contamos con un caso que es un adulto mayor y es de la quiebra y lo que hicimos fue activar ruta (ruta de atención a la desnutrición) el adulto mayor fue remitido a la eps y se analizó el caso.

En el tema de los restaurantes fue un tema que identificamos al inicio del 2020 hicimos un diagnostico con infra estructura en donde identificamos unas mejoras que debíamos realizar.

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES

No hay comunicaciones radicadas

PUNTO SEXTO: VARIOS

- Interviene El Concejal Pablo Castaño**

Para elevar la proposición de que la sesión descentralizada que se va a realizar en la vereda primavera sea el sábado 27 de Agosto a las 2:00 pm que se invite a pacifico 1-ya que la intervención que se va hacer acá donde llamamos la (y) pueda

ACTA N° 44
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

afectar algunas viviendas.

Ha sido aprobado la proposición por 12 concejales de 12 presentes

- **Interviene El Concejal Fredy Jiménez**

Para elevar la proposición para la sesión que quedó aplazada en el barrio la planta se realice para el lunes 7:00 pm en la placa polideportiva

Ha sido aprobado la proposición por 8 concejales de 11 presentes

- **Interviene El Presidente José David Rodríguez**

Siendo las 09:34 pm, damos por terminada la sesión del día de hoy y convocamos para mañana a las 07:00 pm con el informe de secretaria de salud

ACTA N° 44
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

JOSÉ DAVID RODRÍGUEZ MOLINA
Presidente

JUAN GABRIEL VÉLEZ
secretario general

